MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – **Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay**

Villa Ygatimi, 02 de noviembre de 2021

Señor: Abog. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

DECLARACIÓN JURADA

NOMBRE DE LA LICITACION: SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR

ID N° 398.442

Yo, **Fausto Javier López,** en mi carácter de Encargado de La UOC de la Municipalidad de Villa Ygatimi del Departamento de Canindeyú. ----------

DECLARO BAJO DE JURAMENTO QUE:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020 se procede a **DECLARAR CUANTO SIGUE:**

Que ante dicha situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en la ley; ya que la demora generaría un perjuicio al interés público, el SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR, es imprescindible para la formación física mental y educativa para los niños/as en su etapa de formación, salud y bienestar estudiantil. ----------

Para lo que hubiere lugar se formula la **DECLARACION JURADA** exclusiva responsabilidad de la convocante. ----------

Me afirmo y ratifico en lo expresado en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Villa Ygatimi a los 02 días del mes de noviembre de 2021.

Sin otro en particular me despido de usted atte.

Atentamente

Fausto Javier López Ocampos
Encargado de la UOC